

CIRCULAR N° 006 DE 2020

FECHA: BOGOTÁ, D.C., 13 MAR. 2020

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.

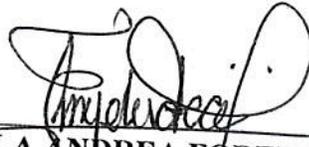
DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Ingreso de personal a las instalaciones de Fondecun.

En atención a las indicaciones dadas por la administración del edificio solicitamos que cuando se requiera programar el ingreso de funcionarios y/o contratistas a las instalaciones de Fondecun piso 21 los fines de semana y días festivos, se envíe la autorización por parte del supervisor a los siguientes correos electrónicos ysilva@fondecun.gov.co; angela.forero@fondecun.gov.co, indicando nombre completo, cédula, fecha, hora de ingreso y de salida.

Por favor tener en cuenta que dicha solicitud se debe realizar como máximo el día viernes anterior al ingreso antes de las 01 de la tarde, de igual manera coordinar el préstamo de la llave con su respectivo supervisor.

Para los días entre semana los funcionarios y/o contratistas que requieran ingresar a Fondecun antes de las 8 de la mañana y permanecer después de las 06 de la tarde, deberán coordinar con su supervisor el préstamo de llaves de igual manera informar previamente la hora de ingreso y/o salida remitiendo correo con autorización por parte del supervisor, de esta forma se garantizará el cierre de las puertas de acceso.



ÁNGELA ANDREA FORERO MOJICA
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró. Yeni Milena Silva Cely- Profesional Universitario

